

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COLIMA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD



FOLIO: No. 0018/2017

BOLETA DE ARRESTO

C. ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA.

POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.
P R E S E N T E

| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE COLIMA, EN SUS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN II; ARTÍCULOS 2; 3; 4; 147 FRACCIÓN I Y XVIII; 166 FRACCIÓN IV; 168 FRACCIÓN II; 169 FRACCIÓN II; 175; 176 FRACCIÓN II, 179; Y DEL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE UNA VEZ FUNDAMENTADA LA PRESENTE BOLETA, LA CUAL SE LE APLICARÁ A ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA POR NO BRINDAR AUXILIO DE MANERA ÓPORTUNA A PERSONAS, COMPAÑEROS O PATRULLAS QUE LO SOLICITEN, CON ELLO INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO. |
|--|
| ARTÍCULOS 2; 3; 4; 147 FRACCIÓN I Y XVIII; 166 FRACCIÓN IV; 168 FRACCIÓN II; 169 FRACCIÓN II; 175; 176 FRACCIÓN II, 179; Y DEL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE UNA VEZ FUNDAMENTADA LA PRESENTE BOLETA, LA CUAL SE LE APLICARÁ A ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA POR NO BRINDAR AUXILIO DE MANERA ÓPORTUNA A PERSONAS, COMPAÑEROS O PATRULLAS QUE LO SOLICITEN, CON ELLO INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO. |
| 175; 176 FRACCIÓN II, 179; Y DEL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE UNA VEZ FUNDAMENTADA LA PRESENTE BOLETA, LA CUAL SE LE APLICARÁ A ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA POR NO BRINDAR AUXILIO DE MANERA ÓPORTUNA A PERSONAS, COMPAÑEROS O PATRULLAS QUE LO SOLICITEN, CON ELLO INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE UNA VEZ FUNDAMENTADA LA PRESENTE BOLETA, LA CUAL SE LE APLICARÁ A ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA POR NO BRINDAR AUXILIO DE MANERA ÓPORTUNA A PERSONAS, COMPAÑEROS O PATRULLAS QUE LO SOLICITEN, CON ELLO INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| CUAL SE LE APLICARÁ A ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA POR NO BRINDAR AUXILIO DE MANERA ÓPORTUNA A PERSONAS, COMPAÑEROS O PATRULLAS QUE LO SOLICITEN, CON ELLO INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| OPORTUNA A PERSONAS, COMPAÑEROS O PATRULLAS QUE LO SOLICITEN, CON ELLO INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| INQUIMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| INSTRTUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| BOLETA DE ARRESTO |
| |
| ARRESTO SE LE INFORMA AL ARRESTADO QUE DICHA FALTA CONSISTIRÁ EN 3 HORAS |
| |
| QUE SERÁN CUMPLIDAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD |
| |
| PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA, A PARTIR DEL LAS 07:00 HORAS DEL DÍA |
| 14 DEL MES DE JULIO DEL 2017, FIRMANDO EL ARRESTADO SIN PRESIÓN FÍSICA NI |
| PSICOLÓGICA ESTANDO CONSIENTE QUE SU ACCIÓN ESTA ENCUADRADA A LA CONDUCTA |
| DE INDISCIPLINA VIOLENTANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, |
| PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PRINCIPIOS |

CUAUHTÉMOC, COLIMA A 13 DE JULIO DEL 2017.

RECTORES Y NORMATIVOS DE LOS CUERPOS DE POLICÍA DEL ESTADO DE COLIMA. -----

CÚMPLASE

QUIEN IMPONE EL ARRESTO

INFRACTOR

CMTE. FELIPE AVALOS GALICIA.

ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA.

AUTORIZA

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CHAUHTÉMOC, COLIMA.

LICENCIADO RAÚL SALAZAR OROZCO

¥ .



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COLIMA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD



FOLIO: No. 0019/2017

BOLETA DE ARRESTO

C. ANDRÉS RAMÍREZ MENDOZA.

POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.
PRESENTE

| CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 PARRAFO OCTAVO Y NOVENO DE LA |
|--|
| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DEL SISTEMA DE |
| SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE COLIMA, EN SUS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN I; |
| ARTÍCULOS 2; 3; 4; 147 FRACCIÓN I Y XVIII; 166 FRACCIÓN IV; 168 FRACCIÓN II; 169 FRACCIÓN I; |
| 175; 176 FRACCIÓN II, 179; Y DEL ARTICULO 67 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE |
| SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE UNA VEZ FUNDAMENTADA LA PRESENTE BOLETA, LA |
| CUAL SE LE APLICARÁ A andrés ramírez mendoza por n o estar al pendiente y |
| ALERTA EN SU SERVICIO, CON ELLO INCUMPLIENDO CON ESTO EN LOS PRINCIPIOS |
| RECTORES DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, MOTIVO POR EL CUAL |
| SE LE SANCIONA CON LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO |
| |
| MOTIVADA LA PRESENTE BOLETA DE ARRESTO SE LE INFORMA AL ARRESTADO QUE DICHA |
| FALTA CONSISTIRÁ EN6' HORAS QUE SERÁN CUMPLIDAS DENTRO DE LAS |
| INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE |
| CUAUHTÉMOC. COLIMA, A PARTIR DEL LAS 07:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MES DE JULIO DEL |
| 2017, FIRMANDO EL ARRESTADO SIN PRESIÓN FÍSICA NI PSICOLÓGICA ESTANDO CONSIENTE |
| QUE SU ACCIÓN ESTA ENCUADRADA A LA CONDUCTA DE INDISCIPLINA VIOLENTANDO LOS |
| PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y |
| RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PRINCIPIOS RECTORES Y NORMATIVOS DE LOS |
| CUERPOS DE POLICÍA DEL ESTADO DE COLIMA |

CUAUHTÉMOC, COLIMA A 19 DE JULIO DEL 2017.

CÚMPLASE

QUIEN IMPONE EL ARRESTO

INFRACTOR

CMTE. FELIPE AVALOS GALICIA.

ANDRÉS RAMÍRÉZ MENDOZA.

AUTURIZA

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

DEL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, COLIM

LICENCIADO RAÚL SALAZAR OROZCO